



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

PLAN DE ESTUDIO ABOGADO

1. Datos de identificación del curso

| | | |
|---|---------------------------------|--|
| Denominación: Interpretación y Argumentación Jurídica | Tipo: Curso-taller | Nivel: Licenciatura |
| Área de formación: Básicas Común Obligatoria | Modalidad: Presencial | |
| Horas de trabajo del alumno: 68 | Total de créditos: 7 | Clave del curso: I9855 |
| | | Fecha de actualización: Noviembre 2014 |

2. Términos de referencia¹

Generalidades del curso.

La asignatura de interpretación y argumentación jurídica dentro, del plan de estudios de la carrera de abogado en la red universitaria de la Universidad de Guadalajara se plantea como indispensable en función del cambio de paradigma en materia procesal que se presenta con la transición a sistemas de impartición de justicia. En este sistema, el jurista requerirá competencias directas relacionadas con la articulación eficaz de un discurso jurídico, pero solo eso, sino que la estructuración deberá realizarse con base en la sustentación de proposiciones con una adecuada articulación lógica y con estructura retórica eficiente.

3. DESCRIPCIÓN

Descripción del curso²

Esta asignatura aportará las herramientas mínimas para que el estudiante implemente las habilidades mencionadas, al tiempo que desarrolle competencias en relación a la interpretación de las normas jurídicas enmarcándolas dentro de un sistema jurídico complejo conforme a las propias normas secundarias y sus relaciones con normas de superior jerarquía.

Temas generales³

| |
|--|
| Unidad 1. La Interpretación del derecho |
| Unidad 2.- Razonamiento jurídico y argumentación |
| Unidad 3.- Lógica, argumentación y derecho |
| Unidad 4.- Teorías de la argumentación Jurídica |
| Unidad 5.- Modelos de argumentación jurídica práctica. |

Recursos de Evaluación

| Instrumentos/productos | Ponderación |
|----------------------------------|-------------|
| UNIDAD DE COMPETENCIA | PORCENTAJE |
| Lista presencial del alumno | |
| Tareas asignadas por el profesor | |
| Exposición del tema en curso | |

¹ Los términos de referencia son la carta de navegación del curso. Respetando el principio de libertad de cátedra, se definen grandes orientaciones de cada curso que cualquier profesor debe tener en cuenta, independientemente de los métodos o didácticas de aprendizaje que elija. Teniendo en cuenta que la intención formativa fundamental es que el egresado se alfabetice desde su profesión para aprender permanentemente, en los términos de referencia se establecerá la aportación de este curso a esa gran finalidad. Cada curso posee un contexto particular que debe referirse, así como las habilidades y saberes que se espera que el alumno desarrolle durante el curso.

² Dirigido a motivar a los estudiantes a tomar el curso. Explicar lo que el estudiante debe esperar de este curso.

³ Contenidos orientadores; su propósito es situar a los profesores acerca de los alcances científicos o humanistas del curso.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

PLAN DE ESTUDIO ABOGADO

| | |
|---------------------------------|--|
| Trabajos de investigación | |
| Elaboración del caso integrador | |
| Exámenes parciales | |
| Examen final | |

4. Bibliografía y recursos de aprendizaje

| Autor(es) | Título | Editorial | Año | URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso) |
|-----------------|---|---|------|---|
| Alexy Robert | Derecho y razón practica | Fontamara | 2006 | |
| Alexy Robert | Teoría de la argumentación jurídica: la teoría del discurso racional como fundamentación jurídica | Centro de estudios políticos y constitucionales | 2007 | |
| Atienza Manuel | El derecho como argumentación | Ariel | 2006 | |
| Atienza Manuel | Las razones del derecho | UNAM | 2007 | |
| McCormick Neil | Legal reasoning and legal theory | Oxford University Press | 1978 | |
| Morris Clarence | Como razonan los abogados | Limusa | 2012 | |